

# El Lucero,

## DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

*Periculosiores sunt inimicitia juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.*

Núm. 515.]

BUENOS AYRES, LUNES 27 DE JUNIO DE 1831.

[PRECIO 3 REALRS.]

### Exterior.

#### MONTEVIDEO.

RELAMPAGO del 14 de Junio.

No es destinado este artículo a comunicar á nuestros lectores cuantos datos positivos eran de desearse sobre el estado de la guerra, que tenaz y desesperadamente sostiene el gobierno de Buenos Aires. La completa incomunicación en que mantiene este á la capital de Buenos Aires, no permite que se sepan sino aquellas noticias que convienen á los intereses de la facción dominante (1). No limitaremos, pues, en este artículo á pre-entar reunidos todos los datos que hemos podido recoger á cerca del estado de los negocios; y que contradicen las extraordinarias noticias contenidas en los boletines núm. 11, 12 y 13. No es imposible que Quiroga haya obrado los milagros que se le atribuyen; ni que el general Paz haya caído prisionero, en fuerza de una prodigiosa casualidad; ni, por último, que Ibarra haya imitado las heroicidades del Leon: nada es imposible; pero, si no es permitido de mentir á boca llena aquellos hechos, tampoco estamos obligados á creerlos ciegamente, sobre la fé de un gobierno que ninguna tiene (2); y lo mas prudente es esperar que el tiempo revele lo que hasta el momento en que escribimos presenta todos los caracteres de incierto.

Empezando por Quiroga, basta para desmentir sus triunfos el hecho constante é indudable de que han pasado *setenta y tres dias*, desde que aquel ocupó, segun se dice, á Mendoza; y nada, absolutamente nada, ha vuelto á saberse de él; ni si quiera se han recibido los duplicados de sus oficios, lo que era natural, y aun necesario que hubiese mandado, debiendo recelar de la seguridad de los caminos. Pero no solamente Quiroga no ha vuelto á escribir, ni ha comunicado los progresos y arreglos gubernativos que haya hecho; sino que, en cerca de dos meses y medio no se ha recibido carta ninguna de vecinos de Mendoza (3): las que trajo el pobre oficial, que se murió de repente, eran tan

(1) ¡Y pongase Vd. á pensar por sí! El gobierno de Buenos Ayres ha fraudado al público hasta sus correspondencias privadas, ¡y el Relampago le acusa de tener en completa incomunicación a esta capital!

(2) ¡Gran confianza inspiran las palabras de los refugiados en la Banda Oriental! Nada de lo que han dicho se ha verificado; y tiene la impudencia de tildar de mala fé á los que nunca han sido desmentido?

(3) Esta prueba, precisamente que un obstáculo general ha cortado la correspondencia de Mendoza. Por lo demás un argumento negativo no puede destruir un positivo.

solo de oficiales de Quiroga, que sin duda no merecen fé, porque á excepcion de Ruiz Huidobro, creemos que ninguno sabe escribir (4); y nos consta que una al menos de las personas que entonces se dijo que tenia carta, y cuyo nombre publicó el Lucero, ocurrió al correo y no encontró semejante carta: de una nos consta (5), y hasta para sospechar de las demás.—Tambien sabemos de positivo que D. Juan Pablo Buñes, que seguia á Quiroga, desde que salió á campaña, en calidad de secretario, ha escrito á Buenos Aires en los últimos dias, desde el cuartel general de Lopez. ¿Como es que este secretario no está en Mendoza con su jefe? ¿Y si ha venido recién, como no ha traído nuevos detalles de aquellos triunfos, y de los progresos que se hayan hecho? Esto es bastante extraño, y tan dudosas son las victorias del Leon, que el mismo gobierno no se atrevió á comunicárselas á la legislatura en el Mensaje, y cuando se detiene á hablar de la escuadrilla de Coers, olvida de instruir de cuatro provincias (las tres de Cuyo y la Rioja) que eran enemigas cuando aquella cerró sus sesiones, y son amigas ó se hallan conquistadas, al tiempo que las vuelve á abrir. ¿Pues, qué! ¿Es un grano de aniz la adquisición de cuatro provincias para que se olvide el avisarlo á la legislatura? Bien que el ministerio supondria que los representantes habian leído el boletín, y esto bastaba (6). Por último, desde el 15 del pasado, corria generalmente en Buenos Aires que Quiroga habia muerto de la enfermedad que anunciaba en su parte (7); y nos consta que federales de categoría lo aseguraban así. ¿A qué dentro de poco nos comunican oficialmente la muerte del pobre hombre, aunque sea de gotea, pero acompañando la noticia con algun otro triunfo? Porque alguna ha de traer el que llegue, ó se haga llegar de Mendoza con la noticia de aquella muerte. ¡Pobre Quiroga! Ya es tiempo de que sus amigos dejen des-

(4) Esto es un rebuzno de asunto y cada mas. Por supuesto que el General Quiroga no fue con un tropel de letrados a derrocar á los gobiernos intrusos de Cuyo; puede haber entre sus soldados quien no sepa escribir; pero todos han probado que sabian obrar; y esto es lo que importa.

(5) Estos me consta necesitan la legalizacion de un escribano. ¿Quien cree al Relampago?

(6) El Mensaje habló de lo que debia, es decir de los asuntos relativos á la administracion interior de la provincia. El gobierno de Buenos Ayres no es nacional, ni quiere serlo: le bastó haber dicho, que la Providencia se habia dignado proteger hasta aquí admirablemente sus esfuerzos.

(7) ¿Y qué extraño es: Corran tantas sucesiones, que puede muy bien haber corrido esta otra.

cansar sus huesos (8). Entre tanto, lo indudable es, que las mismas personas que mas fé daban al gobierno de Buenos Aires, dicen hoy que los sucesos de Mendoza *ya parecen falsos*: unos dias mas, y las sospechas serán realidades.

La prision del general Paz, suceso que siendo cierto, no tendria ni remotamente la importancia que se le quiere dar; por que Paz no es su ejército, ni la causa de los pueblos está ligada á una persona, por importante que ella sea (9); este suceso decimos, no solamente tiene en su contra, para ser creído la rareza del acontecimiento (10), sino tambien la grandisima variedad con que le refieren Lopez, Reinafé, el mismo Paz, el Lucero, y el Diario de la Tarde, y todos. En el boletín número 12, Lopez comunica el suceso de un modo, Reinafé de otro muy diverso, y la carta que se dice de Paz contradice á los dos. Esto no basta: el Lucero, diario oficial, publica largos detalles de aquel suceso (detalles que, en una de las notas que pone á un oficio que se dice del coronel La-Madrid, asegura que fueron dados por el mismo Paz) y en ello difiere tanto de lo que espesan los partes oficiales, que apenas habrá una sola circunstancia que convenga con las de aquellos; y refiere, de paso, pormenores mas propios para excitar la risa, (11) que para otra cosa; tales como el sueño de la partida que conducia á Paz, &c. &c. &c. Para completar este trastorno, el Diario de la tarde del 21 del pasado, publica una carta, fecha en el Tio, donde se supone que llegó Paz, y el mismo dia que llegó esta carta, despues de hacer una relacion tambien distinta de todas añade al pie de la letra:—*Un muchacho llamado Ceballos, de los antiguos cívicos de caballeria de la Matanza, le boleó el caballo; y poniendosele al costado derecho, le sacó del centro del ejército, atravesando entre la infanteria, y la caballeria, que alónta no disparó un solo tiro.* ¿Preguntamos si un despropósito semejante necesita comentarios? ¡Y se extrañará que dudemos de estravagancias como estas? Y adviértase que el Lucero ratifica esta narracion, por lo tocante al asombro del ejército, que no dis-

(8) Muchos otros huesos tendrá que aplastar, antes que descansen los suyos.

(9) A pasar de estas precauciones retóricas, nadie os cree; porque todos estan convencidos de lo contrario. Y si no; respice factum.

(10) Aquí tiene razón el desdichado; porque realmente esta boleadura es lo mas raro que hay en el mundo.

(11) Mas bien creemos que provocaron el llanto.

paró un tiro. (12) En la propia carta se dice que el oficial *Arana*, que según *Reinafé* murió en la carga, quedó prisionero en poder de *Acosta*; y concluye diciendo: "en el momento de haber sacado al general, le hicieron bajar, le alzaron en andas, y habiéndole desmenuado las bolas, se retiraron." ¿Con qué, según esto, el caballo boleado no cayó? ¿Con qué sacaron al general, montado en él; le hicieron apearse, y después desmenuaron las bolas? Si el autor de esta carta no está loco, está al menos como los autores del boletín: ¡sin embargo ella se publica para instruir del suceso; y se dice, del punto mismo donde está el distinguido prisionero.

Pero, á mas de todas estas contradicciones, y de esta célebre carta, hay mil otras razones para dudar de este hecho. Sabemos que, el 26 de Mayo, había en Buenos-Ayres cartas de oficiales del ejército de reserva, fechas en 18, en el cuartel general de *Rosas*, en las que tan lejos de hablarse de la prision de *Paz*, se habla de las operaciones de su ejército, opinando sus autores de un modo desfavorable para la causa de los litorales. *Rosas* comunicó la prision del general, el 16; y es bien raro, por no decir imposible, que sus oficiales no dijese nada sobre ella el 18. (13) Agréguese á esto que, según sabemos, no está espedita la comunicacion entre la capital y el ejército: los correos estaban interrumpidos; y el 28 del pasado se anunció que saldría uno el 6 del corriente. ¿Porqué son estas trabas? *Rosas* debe tener un gran interes en que por todos los conductos posibles se sepan las noticias como esta; ¿porqué, pues, disimular los medios de una franca comunicacion con el ejército, como si se recelara que ella descubriese lo que se quiere tener oculto? Por último, los diarios publican una carta del general *Paz* á *Rosas*, con el solo objeto de saludarle, que á la verdad no es muy urgente (14); y no sabemos como por el mismo conducto no ha vuelto á escribir á su madre, á quien debía suponer afligida. (15) Esto es muy notable, como tambien el que, después de un mes, que se dice que *Paz* está prisionero, aun se mantengan tantas y tan fuertes dudas en Buenos-Ayres sobre la realidad de un hecho, que de ser cierto, no podría dudarse de su realidad desde el primer momento en que se anunció. (16) *Paz* no viene á Buenos-Ayres;

(12) El *Relámpago* se parece al Dr. *Indicado*, que nos hace hablar como él quiere. Siempre hemos dicho que el ejército de *Paz* estaba á pocas cuerdas de distancia del parage en donde le soplarán á su general.

(13) Algun tinante de patente debe ser el correspondiente del *Relámpago* en Buenos Ayres; porque se está divirtiendo á sus espensas, y nada omite para volverlo loco.

(14) No lo será para los que desatinan en las calles de Monte video; pero lo es demasiado para el que está en un cuartel.

(15) Si no hay mas que esto, tranquilícese Vd., por que manita ha recibido otras cartas.

(16) Esta incredulidad nada prueba contra el hecho; lo único que prueba es que aquí hay hombres muy parados al divisor del *Relámpago*; es decir de buen criterio y de sano juicio.

(17) Es muy probable, que en los primeros papeles, teníamos una carta del general *Paz* á su Sra. madre; al menos por el tiempo que ha corrido es preciso urdirlo sino la hay.

creemos de que no vendrá nunca prisionero; y, sin embargo, en Buenos-Ayres e donde únicamente debía estar; no solo por seguridad sino principalmente por que sus apresadores deben suponer que la presencia de aquel en Buenos-Ayres les traería ventajas muy considerables (17); cuando en Santa-Fé ninguna les trae, y está mucho mas inseguro. (18) Se ha visto traer en tiempo á Buenos-Ayres un estandarte que se había tomado al enemigo, según lo anunciaron los diarios; se traen las bolas, se le presentan las bolas al ministro y un prisionero como aquel queda en Santa-Fé. (19) Todos estos motivos nos inducen á dudar mucho de unos acontecimientos de cuyo milagroso; y sin tener una confianza estúpida en que serán supuestos, esperamos que se nos desvanezcan dudas tan racionales. (20)

El boletín núm. 15, en el que *Ibarra* aparece ocupando Santiago, casi no merece que se haga mención de él. El día 12 de Mayo nos exhibieron de Buenos Aires dos cartas de diferentes personas, que contenian, la una las palabras siguientes, y la otra muy semejantes: — "me aseguran que se está forjando hace 4 dias un boletín sobre Santiago, en el que *Ibarra* habla el primer papel." (21) Estas cartas son las que tuvimos á la vista cuando, en nuestro número 9, pronosticamos otro boletín; (22) y á los 19 dias de habernos comunicado aquello, se publica el mismo boletín que se nos anuncia. ¿Que casualidad! Verdad es que en Buenos Aires hay adivinos; porque el *Lucero* del 14 de Mayo dijo que *Ibarra* mandaba tranquilamente en Santiago; y el *British Packet* del 28, continúe las mismas noticias del boletín, trece dias antes de que este se publicara. ¿Y después de esto, habíamos de dar crédito á los boletines del gobierno? Ya nuestros amigos nos anuncian otros; y créenos que se cumplirán sus pronósticos. (23)

Entre tanto y á pesar de tantos triunfos, los ejércitos litorales no están nada bien. (24) Desde antes del 25 del pasado corrimos muy generalmente en Buenos Aires, que *Lopez* había sido derrotado el 1.º; esta noticia misma han traído los paquetes todos después de aquella fecha; y en el último, le aseguran muchísimo cartas (25); algunas con datos que parecen muy ciertos; tambien anuncian las cartas que Santa Fé está poco menos que sitiada; y que el ejército de Buenos Aires se reple-

(17) ¿Y cuales? Costear su almuerzo y su comida?

(18) Pierda Vd. cuidado, que en cuando á seguridad, nada queda apeteer.

(19) ¿Qué lógica! Van las bolas, pues vaya tambien el boleado.

(20) O sea decir irracionales.

(21) Ya no hay que contar el pobre *Relámpago* es el juguete de algun *tanfanton*.

(22) Y el pobre no solo cree, si no que se adelanta hasta hacer pronósticos.

(23) Esta enredadera de pronósticos es muy graciosa.

(24) Es muy probable, porque estan en Córdoba, que los organizadores han dejado sin medio.

(25) Y vuelve con las cartas; esta correspondencia llevará al pobre *Relámpago* derecho á la Residencia.

gaba á San Nicolas. (26) Todo esto corría con mucha generalidad en Buenos Ayres hasta el 6 del corriente: púede haber en ello algo de exagerado si se quiere; pero después de ocupado Cuyo y la Rioja por *Quiroga*, conmovido Catamarca, tomado Santiago, derrotados los tucumanos, preso *Paz*, reducido el ejército á los arrabales de Córdoba, desmoralizado, lleno de pavor y sufriendo la desercion, ¿qué hacen los litorales que no le atacan, le aniquilan, toman á Córdoba y concluyen con la guerra? (27) Según todo lo que se ha publicado en Buenos Aires, Córdoba está ya sola, sola, entre siete provincias enemigas: ¿como se resistirá? ¿Porqué no se le han acercado los ejércitos federales? ¿Será porque se está tratando? Esta es una nueva idea que propalan hoy los diarios en Buenos Aires, hasta asegurar que habían llegado comisionados de Córdoba al campo de *Lopez*: (28) pero es bien raro que Córdoba mande comisionados á tratar, en los mismos momentos, en que, según las publicaciones oficiales de Buenos Aires, el coronel *Madrid*, general hoy del ejército y gobernador de Córdoba, habla en su nota de regularizar una guerra que puede ser funesta al país. (29) Á nosotros se nos ocurre que en esto de pedir la paz puede haber algo de cierto; cambiando solamente la persona que hace; y tambien hay cartas de Buenos Aires que aseguran que *Lopez* ha escrito á *Rosas*, diciéndole que es necesario hacer la paz. Se está tratando, dicen los diarios, y lo ausencia *Lopez*: puede ser; pero recordamos que la célebre comision de los gobiernos litorales, reunida en Santa-Fé, dijo que á ella correspondia hacer la paz: ella sería, pues, la que la haría ahora con Córdoba; y como es que, precisamente cuando se está tratando, se retira á Buenos Aires el diputado *Rojas*? Ya ha llegado á aquella capital: dicen los diarios que por el ferreo; y todo lo ven al í bueno y sano (30) ¿Quien le ha remplazado? ¿Cómo queda incompleta aquella comision, cuya creacion y atribuciones se estipularon en un tratado solemne? ¿Cómo retira Buenos Aires su comisionado, existiendo el pacto; y queda sin representacion, precisamente cuando se vá á tratar con el enemigo? A la verdad, que no entendemos estos manejos; vemos en todos misterios, ocultaciones, esfuerzos por encubrir todas las medidas, y estos no son los síntomas de la preponderancia. (31)

El tratarlo nosotros creemos que pocos dias bastarán para que se corra el telon, y

(26) No lo dudamos, porque ya nada les queda que hacer para arriba, y podrian venirse para abajo, según decía D. Pedro el Rongo.

(27) No se aflija Vd., mi amigo; todo esto está hecho.

(28) Vd. extraña que hayan llegado, y ¿que dirá Vd. cuando sepa que han vuelto?

(29) Y muy funesta; porque sacó á Córdoba 27,000 pesos, y se fué con ellos; mientras que los comisionados se ocupaban en regularizar la guerra.

(30) Describamos que en esto, tuviese razon el *Relámpago*; pues los amigos del señor *Rojas* no tendrían que alarmarse por la deterioracion de su salud.

(31) La preponderancia consiste en haber puesto á los organizadores en un zapato.

se sepa à la evidencia lo que hasta ahora está oculto: entonces se verán en que han quedado tantas victorias, tantos hechos, con los que ya la guerra debía estar concluida: entonces podremos explicarnos con mas seguridad; por ahora no creemos que se nos tache de obstinados, (32) porque dudamos de semejantes noticias y algo mas, porque tenemos por fabulosa la prision del general Paz. (33)

No habiamos pensado en ocuparnos de estos pormenores sobre un suceso que ofrece tantos flancos á una juiciosa crítica; (34) mas hemos querido satisfacer nuestra resistencia á la credulidad de algunos amigos para satisfacerlos, y hacerles sentir, que no es sin fundamento que nos negamos á prodigios que ellos han acojido con sobrada facilidad.

(32) Nada de esto, compañeros! Vd. es un hombre de sano juicio y de buen criterio. Ya Vd. lo ha acreditado en todo lo que ha escrito; y hará muy bien de continuar por el mismo estilo; porque no le podrá faltar un lugar muy distinguido entre los escritores.

(33) No todos lo hurras anistan en contra potas.

(34) ¡Ah! Ah!... ¡Se alquitan balcones!

## EL LUCERO

BUENOS AIRES, 25 DE JUNIO DE 1831.

Para proporcionar un buen rato á nuestros lectores, hemos reproducido en nuestras columnas un artículo del *Relámpago*; á quien hemos añadido algunas notas para hacer resaltar el sano criterio de aquel juiciosísimo escritor.

Nuestra confianza en nuestros jueces no ha sido desairada: su fallo es una prueba del interés que toman en que las leyes sean obedecidas y el honor de los ciudadanos respetado.

Segun el principio *muy sabio y muy legal* consagrado en nuestra jurisprudencia de la prensa, *nos han juzgado sin oírnos*: Se encerraron en un cuarto para averiguar si en las palabras *falso, atrevido, estúpido, mala fe, vileza, falta de principios, moral*, y sobre todo en la entrega que el señor *Indelicato* hacia generosamente de nosotros al *desprecio público*, se encontraba el crimen previsto por la ley que no permite se ofenda con *sátiras é inectivas al honor y reputacion de ningun individuo, ni que se ridiculize su persona*; y, al cabo de una hora y media de deliberacion, salieron declarando que no HABIA LUGAR A LA ACUSACION.

El público, que era muy numeroso y escogido, recibió con un ¡Oh! esta decision, y era lo único que podia decirse: ni nosotros pensamos decir mas, porque aquel ¡Oh! nos satisface.

El Sr. Indelicato para hacer dudar del sentido de una frase que hemos citada, la trastorna, al paso que nos acusa de haberla alterada. Pretende haber dicho, hablando del *Lucero*: *título fastuoso, ridiculo y desmentido á cada linea de aquel periódico, con relacion à quien lo ha tomado*: cuando en realidad lo que se lee en la pagina 45 del *DESENGAÑO* es: *título ridiculo y fastuoso con relacion á quien lo ha tomado* (esto para nosotros) *y desmentido en todas las lineas de aquel periódico* (y esto para las opiniones que hemos vertido.)

Teniamos, pues, razon para decir que estas últimas palabras contenian *la reprobacion general de nuestros esfuerzos para afianzar la marcha del gobierno*. No crea el Sr. *Indelicato* que nos proponemos abusar de su falta de circunspeccion en lo escribir para vengar los insultos que nos ha prodigado. El único objeto que tenemos en hacer esta declaracion, es evitar que se nos crea capaces de sorprender al público, como el se ha empenado á acreditarlo.

Rogamos al público que nos dispense la fastidiosa polemica, de que lo hemos entretenido durante la última semana. Ya concluyó por la prensa nuestra contienda con el señor *Indelicato*, á quien el tribunal de imprenta ha conferido el singular privilegio de insultar impunemente á quien se le antoje. Volvemos á nuestras tareas, de que hemos sido distraidos y que nos ocuparán en adelante exclusivamente.

## CORRESPONDENCIA.

Despues de los conocimientos mas exquisitos y prolijos que las autoridades han tomado con respecto al delito de robos porque se me condujo á la cárcel pública, han quedado convencidos hasta la evidencia de que lejos de merecer yo aquella infamante nota, he sido mas bien un perseguidor constante de los ladrones en todo el tiempo que serví en la Policía. En esta virtud he sido restituido al pleno goce de mi libertad, sin imposicion de pena alguna.

Este justificado procedimiento si me es satisfactorio por haber hecho cesar mis padecimientos, es tambien el mas seguro comprobante que puedo dar de mi inocencia á mis conciudadanos. Ellos no me mirarán indigno de su

sociedad, y solo verán en mí un desgraciado en quien cayó la mano de la autoridad por denuncias que nunca debe mirar con indiferencia en materias tan delicadas.

Anticipo pues este aviso al público, segun lo ofrecí en la fecha de mi prision por el número 399 del *LUCERO*, interin me preparo á descubrir, si es posible, mi delator, y poner á toda luz los motivos que hayan influido en él, para causarme los padecimientos de cinco meses, y lo que es mas, hacerme perder, ó suspender por algun tiempo, el buen concepto que antes merecia, y que afortunadamente debo haber recuperado, unico bien preferible á los demas, y que estima sobre su corazon

Domingo Villalba.

## VARIACIONES DEL CAMBIO, desde el 20 hasta el 25 de Junio.

Onzas de Castro.....	102	109
Idem Patrias.....	100	107
Pesos fuertes.....	6½	6½
Idem patrios.....	6	6½
Macquina.....	id.	(escata)
Fondos del 6.....	58	
Acciones del banco.....	53	54
Dinero á réditos con hipoteca.....	2	
Descuento de letras.....	2	3
Cambio sobre Montevideo.....	400	
Idem del Janeiro.....	150	155
Idem de Inglaterra.....	7	

El Sábado las onzas estaban á 108 pesos.

## PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía el día 25 del corriente.

- D. Lorenzo Campos, á Montevideo.
- Patricio Goostage, á Saladas.
- Dionicio Perez, idem.
- Paula Melo, á Concepcion del Uruguay.
- Petrona Suarez, idem.
- Juana idem idem.
- Maria idem idem.
- Irene idem idem.
- Manuel Cáceres, á Mercedes.
- Luis Baena, á Montevideo.
- Miguel Granada, á Arceñis.
- José María Gonzales, á San Nicolas.
- Magdalena Anolles, idem.
- Bruno Gonzales, idem.
- Francisco Ferrar, á Corrientes.

## NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DÍA 23 Y 24.

- Parroquia de la Concepcion.*
- D. Juan Ignacio Ximenes, 60 años.
- Joaquin Fornos, 28 años moreno libre.
- Francisco Dias, moreno idem.
- Antonina Jayme, parvula.
- Parroquia de San Nicolas.*
- Juan Paulino, parvulo, moreno libre.
- Salustiano Leyva, 4 años.
- Juana Guerra, 52 años.
- Parroquia de Monserrat.*
- Maria Magdalena, parvula.
- Francisca Barrio Nuevo, 18 años.
- Segrario del Sud.*
- Manuel Barcelona, 38 años.
- Parroquia de la Piedad.*
- Ignacio Suarez, 72 años.
- Parroquia de la Merced.*
- Gabriel, 12 años, niño.
- Emilia Navarro, 1 año.
- Parroquia de San Miguel.*
- Uldrico Cachaciga, parvulo.
- Parroquia del Pilar.*
- Manuel Giles, 60 años, moreno libre.
- Dos arrojados.

Hospital General de Mujeres.  
Mueren la P. y A. de 40 años, esclava.  
Hospital General de Hombres.  
Eulogio Herrera, 36 años.  
2 cadáveres.

## MARITIMA.

### Manifestos.

Berge-tin goleta nacional Ana, de Parnagua.

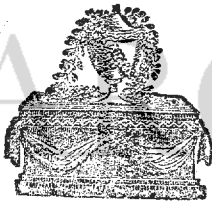
- á Jo-é P. Caracció.
- 185 tercios yerba.
- á Antonio Jo-é de Almeida.
- 45 tercios yerba.
- á Cayetano Gorgel.
- 140 tercios yerba.
- á Eduardo Lumb.
- 50 tercios yerba.
- á Francisco Berdier.
- 2 barriles clavos
- 264 belzas arroz
- 5 docenas tablas
- 1000 rajes leña.

Zumaca Carmen, de Corrientes y Goya.

- á José Favier.
- 104 vigas, tirantes y tirantillos
- 17 tablas y 400 palmas.
- á Felipe Litavallol.
- 19 barricas cigarras
- 1 cajón... idem
- 23 petacones tabaco
- 407 cueros vacunos
- 6 sacos crin
- 1108 cueros vacunos
- 579 idem bequal
- 7 idem tigre
- 140 arrobas cerda
- 160 idem algodón
- 2800 astas
- 2 sacos maní
- 1 barrica cigarras
- 4 arados pieles natras.

Goleta original Ana, de Montevideo.  
á B-trram Chambers y Ca.  
150 rollos tabaco.

## AVISOS.



Se previene á los amigos del finado D. José Antonio Lagos, á quienes no se les haya entregado escueta, que el Martes 28 del corriente se harán sus funerales en la iglesia de San Francisco á las 9 1/2 de la mañana, y á los señores sacerdotes que desde aquella hora apliquen su misa y asistan al responso, se les dará el estipendio de seis pesos.

### Arboles para transplantar.

En la chacra del Arroyo de Mariel, á ocho cuadradas al sur de la Boca del Riachuelo, hay de venta en el mejor estado de vigor, y para el trasplante, naranjos del Janeiro, Corrientes y Paraguay, parras, cepas, acas, perales, algunos alimentos, cítricos, guindas, e higueras; todas ellas de varias edades y granor. Se venden á un precio acomodado, sobre todo á proporción que se tome mayor cantidad. Pueden examinarse en la misma chacra; y para mayores individualizaciones y tratar de su precio, ocurrase á los sitios de la casa No. 3, calle de la Reconquista.

### Secretaria de la H. Sala.

Quiriendo satisfacer al público el Sr. Presidente de la H. Sala, sobre la inasistencia de la comisión de este cuerpo á los funerales del finado Representante D. Bartolomé Muñoz, según lo previene una ley dictada para casos iguales, ha ordenado se anuncie que aquella falta de asistencia es pro-

veniente de haber ignorado el día en que tales funerales debían hacerse, y sabido en los últimos momentos, cuando ya no era posible dictar las medidas correspondientes.

Buenos Aires, Junio 25 de 1831.  
Lahitte.

Universidad.—Hoy Lunes 27 del corriente, á las 10 de la mañana el alumno de jurisprudencia de esta Universidad, D. Agustín Gerónimo Ruano, defenderá la tesis siguiente. El lugar que, según las leyes que actúan en su rigor, ocupan en la escala de las sucesiones, la mujer, el fiso, y los hijos ilegítimos, es contrario á la presunción de mayor efecto, base de las sucesiones *ab intestato*.

### ULTIMO DIA.

Para suscribir á la *Carta Geográfica* de la parte de la República Argentina, comprendida entre los capitales Buenos Aires, Santa Fé, La Pajada, Córdoba y San Luis, teatro principal de la actual guerra. Este mapa saldrá á luz el Martes 28 del corriente al precio de 6 pesos sobre papel ordinario, y de 8 pesos sobre papel de marquilla para los suscriptores; y de 10 pesos sobre papel ordinario, y de 14 pesos, sobre papel de marquilla para los no suscriptores. La suscripción está abierta hasta hoy por la tarde en casa de los Editores Baile y Ca., Impresores litográficos del Estado, calle de la Florida Num. 126.

Interesante.—Una de los principales vicios que hacen desgraciado al que los posee, es el uso frecuente de los licúores fuertes en hombre ó una mujer que ha tomado el hábito de embriagarse, se hace odiosa á la sociedad, y se perjudica totalmente en su salud, y dilapidando sus intereses en el producto de su industria con el abandono que es consiguiente á la privación de sus sentidos, viene á redimirse él y su familia, si la tiene, á un estado de miseria; este cuadro lastimoso que vemos todos los días por la hecho pensar en descubrir un remedio que pudiese curarlo radicalmente, ya muchas personas se han curado y se hallan muy satisfechas de que á costa de un pequeño sacrificio, se han libradas de un mal que parecía interminable, las personas que lo necesitan, y no sean omisas, pueden ocurrir á la calle de la Victoria Num. 196.

Se alquila un terreno en la calle de Piedad, al lado del Num. 537, allí mismo darán razón.

Aviso al público.—El jueves 30 del corriente mes, á las diez en punto de su mañana, se hará de rematar en la colectoría general, en quinientos de á dinero de contado, cinco botas de yerba mate, con peso de cien y sesenta libras, que avalúadas á 12 pesos, importan 192 pesos, que han sido declaradas por comisión como apreñadas en el acto de su introducción, y existen en almacenes, donde podrán enterarse de su calidad las personas que se interesen, dirigiendo sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del día designado, que abiertas y publicadas quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires, 23 de Junio de 1831.

SARMIENTO.

Se vende una casita, sita en la calle de la Biblioteca, en la cantidad de 5.000 pesos, papel. Ocurrirá á la calle de las Piedras Num. 8, ó á la del Perú Num. 145.

En la calle de Santiago del Estero Num. 78, se vende una casita de azotea. El que la quiere comprar, se verá con la dueña que vive en la calle de Cangaño Num. 314.

Se necesita un mozo para pulperia; el que tenga prendas de propiedad, que acrediten su conducta, puede ocurrir á la calle de Europa y Universidad, sitio de esquina, que hallará con quien tratar.

### Aviso al público.

El Martes 28 del corriente mes, á las once en punto de su mañana, se ha de rematar en la colectoría general, en quinientos mas de á dinero de contado, doce bolsas con 6 fanegas de sal, que avalúadas á 12 pesos importan 72 pesos, las que han sido declaradas por comisión y se hallan depositadas en la casa de D. Benjamín Smith en Barracas. Las personas que gusten rematarlas, dirigiendo sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del día señalada, que abiertas y publicadas quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires, Junio 25 de 1831.

SARMIENTO.

Gratificación.—Se dará generosamente al que hubiere encontrado unos anteojos de oro en su caja de tabulete, perdidos el Domingo último en el camino de la Boca del Riachuelo, y los presentare en la casa panadería No. 23 frente á San Francisco.

La sociedad titulada de Marchi Gonzalez y Ca., avisa al público que quedando en su vigor y fuerza la autorización que ha conferido á D. Santiago Marchi para emplearla con su firma en las transacciones comerciales que ocurran, desena de extinguirse con mas brevedad en varios asuntos á que no siempre puede hallarse presente, aquel ha acordado invertir de igual autorización á D. José Cefirino Lagos que representa al socio D. Juan Gonzalez, para

que su firma pueda ser admitida, obligándose como se obliga la sociedad á responder por ella en los negocios en que él la obligue. Buenos Ayres, 22 de Junio de 1831.—Manuel José de Seguro, como apoderado de D. Manuel Viale.—Benito José de Goyena, apoderado de D. Santiago Marchi.

## REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

El 9 de Julio próximo, se debe solemnizar el gran día en que la nación Argentina por medio de sus representantes reunidos en congreso en la ciudad de Tucuman, juraron y declararon nuestra independencia nacional de todo poder extraño: en esta virtud el coronel del regimiento espera que los individuos que lo componen, y que llevan el entusiasta nombre de Patricios, se esmerarán en la mas numerosa asistencia, uniformidad y aseo: y que no se escusarán de hacer un pequeño esfuerzo para presentarse uniformados.

El uniforme de Patricios de Infantería consiste, en una chaqueta de paño azul, con cuello y bota encarnada vivados de blanco; y los demas de la chaqueta encarnados, con dos capuchinas en la espalda tambien encarnadas: cocarda nacional y penacho blanco.—Buenos Aires, Junio 20 de 1831.

Por comisión

José Domingo Marincz.

Se vende una casita en la calle del Temple No. 170, con cuatro piezas y un lugar, pozo de balde y dos patios. Quien se interesa en su venta ocurra al No. 101, calle de Potosí.

Se vende una quinta con monte, 3 naranjos, 3 parras, 2 perales, una casa, su cocina correspondiente y pozo de balde, con cinco cuerdas de lino, y una de frente á la calle. Quien se interesa en su compra, vease con su dueño que vive en la esquina de Bachicha D. Francisco Ruiz.

Se vende un criado de 28 á 30 años, con hijos de 6 y 7 años, apto para todo servicio sano y sin vicios, en cantidad de 600 pesos moneda corriente. Ocurrirá á la calle de Venezuela No. 13.

Se alquila un cuarto con muebles adentro, dándose casa, comida, ropa limpia, almuerzo, y todo lo necesario para su asistencia. Quien se interesa ocurra á tratar con su dueño que vive en la calle de la Biblioteca frente la misma Biblioteca No. 96.

## REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 63.

El Martes 28 del corriente, se han de rematar precisamente sin reserva y á la mas alta postura, un gran surtido de efectos, cuyo portmóvil lo siguiente:—

Paños finos y ordinarios, bayetas de pelton, idem de dos frises, idem fajuela, pañuelos de algodón fino de lana, pañuelos de lana, pañuelos de lana escocesa á cuadro, camisetas de lana, camisas de bayeta, chaquetones, pañuelería surtida, hienzos de algodón, bra-mante ordinarios, medias de lana y algodón, lanas inglesas, frines, creguelas, casimires finos, generos para manteles y servilletas, cocas blancos y de colores, muselinas blancas, linos, zarzas surtidas, listados idem, arpilleras, cotonas, peinetas grandes y para rulos, sombreros de pelo, y otros varios artículos que se verá al tiempo de la venta.

Para almaceneros.

Verba Parnaguá superior, almendras, anís en grano, oreoano, ginebra de N. A., azul de Prusia, garvanzos, cerbeza blanca y colorada, chorizos de Estremadura, frascos encurtidos.  
Ateparrosas, papel blanco de todas clases, galleta americana, té hipzon, vino seco en cuarteleros y en pipas, té negro, alcapurros, alunbre, sal fina en bocois, arengues en cajón, vino Champaña, betun en tarros de lata, cercho, tachuelas, puntillas, tachuelas amarillas, garvanzos, teteras de platina, 100 fanegas de maíz nuevo, 30 barriles anebovas, curbinas de Maldonado, y otros varios artículos.